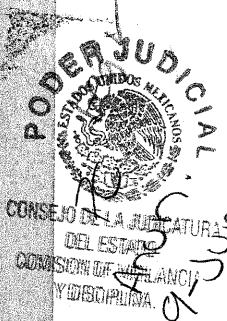


OF. 809/09  
VIGYDISP.



Oficio No. 97/09.  
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Quinto Penal del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

11/13  
199/09

RECIBIDO  
JUN 03 2009  
RECIBIDO  
ASUNTO: MERICATI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA  
Materia Penal

**MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.**

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.  
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Quinto Penal del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 25 y 26 de Mayo del 2009 misma que consta de **44 fojas escritos por ambos lados y anexos**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

**Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal y el personal adscrito presente de acuerdo a la lista de asistencia que se pasó para tales efectos en los días en que se llevó a cabo la Visita de Inspección.

**Segundo:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, tenía 10 expedientes pendientes para dictar sentencia definitiva y 1 sentencia interlocutoria.

**Tercero:** Durante el periodo comprendido del 13 de Octubre del 2008, que corresponde a la última Visita, hasta este día se citaron 561 expedientes para sentencia correspondiendo 557 sentencias definitivas y 4 sentencias interlocutorias, de las cuales se dictaron 539 sentencias definitivas, 3 sentencias interlocutorias, 4 se ordena normar procedimiento y 4 sentencias definitivas no dictadas por otras causas (1 se extingue por perdón, 3 se devuelven: 1 para copias, 1 para girar O. A. y 1 para acuerdo).

**Cuarto:** De la revisión al azar de 34 expedientes; 5 corresponden a la revisión de las promociones acordadas, 10 expedientes de la revisión de sentencias dictadas, 15 corresponden a expedientes en instrucción de las tres secretarías de acuerdos (5 por secretaria) y 4 a la revisión de las actuaciones de los secretarios actuarios (2 expedientes de cada actuario).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

**Sufragio Efectivo. No Reelección**  
**Mexicali, Baja California a 29 de Mayo de 2009**  
**Visitador del Consejo de la Judicatura,**  
**Especialidad Materia Penal**

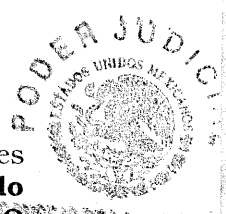
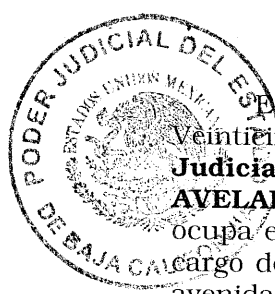


**Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez**



A JUDICATURA  
ESTADO  
E VIGILANCIA  
PLINA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN**



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes Veinticinco de Mayo del Dos Mil Nueve, el suscrito **Visitador del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado **QUINTO DE LO PENAL** de Tijuana, Baja California, a cargo de la Licenciada **ANA ISABEL FLORES PLACENCIA**, ubicadas en avenida de Los Charros entre calle de Los Pollos y Benito Juárez, fraccionamiento Sandoval de esta ciudad, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA**

Que debe realizarse los días 25 y 26 de Mayo del 2009.

**AUTORIZACIÓN:** Decretada mediante Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, de fecha 28 de Noviembre del año dos mil ocho.

**PUBLICACIÓN:** Realizada en el Boletín Judicial del Estado número 11,436 del día 8 de Diciembre del año 2008.

**PERÍODO DE VISITA:** A partir del día 13 de Octubre del año dos mil ocho, que corresponde a la última Visita Ordinaria realizada por autorización del H. Pleno del Consejo de la Judicatura y hasta el día 22 de Mayo del año dos mil nueve.

**FUNDAMENTACIÓN LEGAL:**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.

**OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA:**

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado Quinto de lo Penal de Tijuana, Baja California, el anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por el Juez en revisión.

**ORDEN Y LIMPIEZA:**

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y oficina del titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones limpias y ordenadas, confortable, formal y digna la recepción, por lo que en razón de ello se estima con resultado satisfactorio en este renglón.

**RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

El Juzgado Quinto de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, Baja California se integra por un Juez, cuatro Secretarios de Acuerdos dos Secretarios Actuarios, trece Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

## TITULAR DEL JUZGADO

**Lic. Ana Isabel Flores Placencia**, Juez Quinto de lo Penal  
Sí se encuentra presente

## SECRETARÍAS DE ACUERDOS

### PRIMERA SECRETARIA

1.- **Lic. Ruth Elizabeth Cruz Cota**  
Sí se encuentra presente

### SEGUNDA SECRETARIA

2.- **Lic. Evelyn Argelia Ponce Herrera**  
Si se encuentra presente

### TERCERA SECRETARIA

3.- **Lic. María Elena Cota Arredondo**  
Sí se encuentra presente.

Inicia funciones como Tercera Secretaria de Acuerdos a partir del Veintinueve de Abril del año dos mil nueve, Por acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria del día 28 de Abril del año dos mil nueve. En sustitución de la C. Licenciada Diana Soledad Díaz Félix quien solicito su cambio de adscripción al Juzgado Decimo de lo Penal.

### CUARTA SECRETARIA

1.- **Lic. Yadira Araceli Cisneros Gallardo**  
Si se encuentra presente

Inicia funciones como Tercera Secretaria de Acuerdos a partir del Veintinueve de Abril del año dos mil nueve, Por acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria del día 28 de Abril del año dos mil nueve. En sustitución de la C. Licenciada Gabriela Carrillo Gutiérrez.

### SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- **Lic. Beatriz Esther Velázquez Gaxeola**  
Si se encuentra presente.

2.- **Lic. Mirtha Leticia Vázquez Martínez**  
Si se encuentra presente.

### AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

1.- **C. Liliana Elizabeth Acosta Alcaraz**  
Si se encuentra presente.

2.- **C. Ma. del Carmen Aranda Fernández**  
Si se encuentra presente.

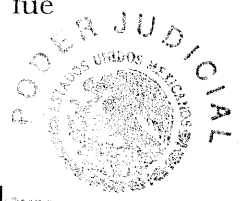
Inicia funciones a partir del día Veintisiete de Abril del año dos mil nueve, fue autorizada para desempeñarse como auxiliar administrativa en sustitución de la C. Susana Cano García, quien solicito su cambio de adscripción al Juzgado Noveno de lo Penal.

3.- **C. Denisse Cárdenas Ramírez**  
Si se encuentra presente.

Inicia funciones a partir del día Once de Mayo del año dos mil nueve. Fue autorizada para desempeñarse como auxiliar administrativa



JUZGADO QUINTO DE LO PENAL  
TIJUANA, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISADURIA  
Materia Penal

en sustitución de la C. Yadira Araceli Cisneros Gallardo quien fue autorizada como Cuarta Secretaria de Acuerdos.

**C. Armida Borbolla Arce.**

Si se encuentra presente.

Presenta dos certificados de incapacidad.

- a).- Por Veintiocho días a partir del Once de Octubre del dos mil ocho.
- b).- Por Treinta días a partir del Ocho de Noviembre del dos mil ocho.

**5- C. Lizeth Yolanda Rosas Luna**

Si se encuentra presente.

**6.- C. Irma Yolanda Castro Díaz**

Si se encuentra presente.

**7.- C. Reyna Soraida Rubio Valencia**

Si se encuentra presente

Presenta un certificado de incapacidad.

- a).- Por Treinta días a partir de Seis de Abril del dos mil nueve.

**8.- C. Martha Gurrola Dávalos**

Si se encuentra presente.

**9.- C. Yesica Yesenia Oropeza Marín.**

Si se encuentra presente.

Presenta dos certificados de incapacidad.

- a).- Por un día, siendo este el Veinte de Enero del dos mil nueve.
- b).- Por Cuatro días a partir de Veintisiete de Enero del dos mil nueve.

**10.- C. Cristina Rivera Muñoz**

Si se encuentra presente.

Presenta una licencia sin goce de sueldo por el periodo de tres meses a partir del día Catorce de Octubre del dos mil ocho.

**11.- C. Concepción Lucero Rivero Ortiz**

Si se encuentra presente

Presento una licencia sin goce de sueldo por el periodo de Siete de Agosto del dos mil ocho al Siete de Febrero del año dos mil nueve.

**12.- C. Rebeca Natalia Gerardo Moreno**

Si se encuentra presente.

Presenta dos certificados de incapacidad.

- a).- Por dos días a partir del Seis de Noviembre del dos mil nueve.
- b).- por dos días a partir del Dos de Marzo del dos mil nueve.

**13.- C. Guillermo Vejar Nogales**

Si se encuentra presente.

Presenta dos certificados de incapacidad.

- a).- Por Cinco días a partir del Veintitrés de Octubre del dos mil ocho.
- b).- Por Treinta días a partir del Veintiocho de Octubre del dos mil ocho.

**COMISARIO**

**14.- Irán Grajales Parra**

Si se encuentra presente.

**RELACION DE LIBROS**

El Juzgado en visita utiliza para su control 24 Libros, que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del Juez Quinto de lo Penal.

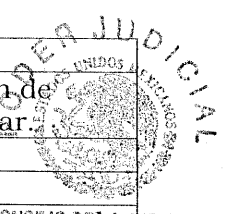
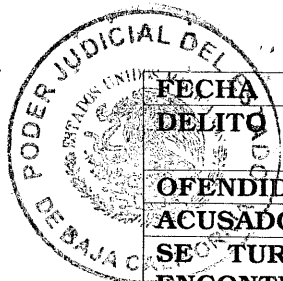
- 1.- Libro de Gobierno.
- 2.- Libro Índice de Procesados.
- 3.- Libro General de Promociones.
- 4.- Libro de Requisitorias.
- 5.- Libro de Exhortos recibidos y Exhortos girados.
- 6.- Libro de Amparos directos.
- 7.- Libro de Amparos Indirectos;
- 8.- Libro de Órdenes de Cateos.
- 9.- Libro de Pedimentos de Ordenes de Aprehensión y Órdenes de Comparecencia.
- 10.- Libro de Objetos.
- 11.- Libro de Conclusiones del Ministerio Público, de la Primera Secretaria.
- 12.- Libro de Conclusiones del Ministerio Público de la Segunda Secretaria.
- 13.- Libro de Conclusiones del Ministerio Público de la Tercera Secretaria.
- 14.- Libro de Oficios, de la Primera Secretaria.
- 15.- Libro de Oficios de la Segunda Secretaria.
- 16.- Libro de Oficios de la Tercera Secretaria.
- 17.- Libro de Actuaría de la Primera Secretaria.
- 18.- Libro de Actuaría de la Segunda Secretaria.
- 19.- Libro de Actuaría de la Tercera Secretaria.
- 20.- Libro de Sentencias.
- 21.- Libro de Recursos de Apelación.
- 22.- Libro de Valores.
- 23.- Libro de Revisiones.
- 24.- Libro de Sentencias Interlocutorias.

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante los siguientes cuadros, con las cuales se llegan a obtener los totales apuntados según la información que se va obteniendo a través de la revisión de cada uno de los libros que se utilizan en el Juzgado que se visita.

#### LIBRO DE GOBIERNO

<b>FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN</b>	13 de Octubre del año 2008
<b>NÚMERO DE INICIOS</b>	710
<b>ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	368/2009





JUZGADO QUIN  
TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Matern. Penal

<b>FECHA</b>	19 de Mayo 2009
<b>DELITO</b>	Lesiones agravadas por razón de parentesco y Violencia familiar.
<b>OFENDIDO</b>	Nadia Ochoa Camacho
<b>ACUSADO</b>	Alfonso Ioya León
<b>SE TURNÓ A LA SECRETARÍA ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE DE RESOLVER</b>	Segunda secretaria con pedimento de Orden de aprehensión.

19 de Mayo 2009
Lesiones agravadas por razón de parentesco y Violencia familiar.
Nadia Ochoa Camacho
Alfonso Ioya León
Segunda secretaria con pedimento de Orden de aprehensión.

**LIBRO DE PROMOCIONES**

<b>PROMOCIONES RECIBIDAS</b>	1386
<b>PROMOCIONES ACORDADAS</b>	1379
<b>PROM. PENDIENTES DE ACUERDO</b>	7
<b>NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA</b>	880
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	368/2009
<b>DELITO</b>	Lesiones Agravadas por Razón de Parentesco y Violencia Familiar.
<b>OFENDIDO</b>	Nadia Ochoa Camacho
<b>ACUSADO</b>	Alfonso Ioya León
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	22 de Mayo 2009.
<b>SERIA. A LA QUE CORRESPONDE RELATIVA A</b>	Segunda Secretaria, con pedimento de Orden de Aprehensión

Se hace constar que de acuerdo a la información proporcionada por el Juzgado en revisión, existen 21 promociones pendientes de acordar, las cuales se encuentran dentro del término legal, mismas que corresponden a los siguientes números de procesos penales: 370/2002, 279/2008, 58/2009, 288/2009, 1367/2008, 264/2009, 368/2009.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	2121
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	28/Octubre/2008
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	<b>445/2008</b>
<b>PROMOVENTE</b>	Francisco Ruiz y Juan Pablo Díaz Mendoza.
<b>RELATIVA A</b>	Se declaran confesos y no desean carearse.
<b>PROCESADO</b>	Francisco Ruiz y Juan Pablo Díaz Mendoza.
<b>FECHA DE ACUERDO</b>	18/Noviembre/2008
<b>FECHA DE NOTIFICACIÓN A PROCESADO</b>	21/Noviembre/2008
<b>DEFENSOR</b>	26/Noviembre/2008
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	18/Noviembre/2008

<b>NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA</b>	2264
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	11/Noviembre/2008
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	<b>1175/2008</b>
<b>PROMOVENTE</b>	Lic. Othoniel Valenzuela Buelna

RELATIVA A	Solicita ampliación de declaración
FECHA DE ACUERDO	18/Noviembre/2008
FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROCESADO	21/Noviembre/2008
DEFENSOR	26/Noviembre/2008
MINISTERIO PÚBLICO	25/Noviembre/2008

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	22
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/Enero/2009
EXPEDIENTE NÚMERO	<b>555/2007</b>
PROMOVENTE	Lic. Juan Manuel Quirarte Guzmán
RELATIVA A	Solicita ampliación de declaración
FECHA DE ACUERDO	06/Enero/2009
FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROCESADO	20/Febrero/2009
DEFENSOR	03/Marzo/2009
MINISTERIO PÚBLICO	09/Enero/2009

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	267
FECHA DE PRESENTACIÓN	16/Febrero/2009
EXPEDIENTE NÚMERO	<b>64/2008</b>
PROMOVENTE	Lic. Juan Inzunza Parra
RELATIVA A	Ofrece pruebas
FECHA DE ACUERDO	06/Marzo/2009
FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROCESADO	06/Marzo/2009
DEFENSOR	11/Marzo/2009 y 12/Marzo/2009
MINISTERIO PÚBLICO	06/Marzo/2009

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	595
FECHA DE PRESENTACIÓN	3/Abril/2009
EXPEDIENTE NÚMERO	<b>1123/2008</b>
PROMOVENTE	José de Jesús Morales Ramírez
RELATIVA A	Exhibe documental privada
FECHA DE ACUERDO	08/Abril/2009
FECHA DE NOTIFICACIÓN AL PROCESADO	24/abril/2009
DEFENSOR	14/Abril/2009
MINISTERIO PÚBLICO	08/Abril/2009

**LIBRO DE OFICIOS PRIMERA SECRETARIA:**

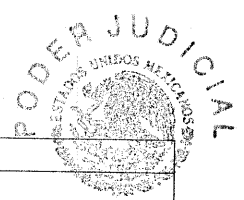
CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2455
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	366/2009
DELITO	Robo
OFENDIDO	William kerr
ACUSADO	Pedro López Salcedo
ASUNTO A TRATAR	Aviso de inicio
REMITIDO A	H. Tribunal Superior de Justicia
FECHA DE REMISIÓN	22 de mayo del 2009.

PODERADO  
COMISION  
DEL





LIBRO DE OFICIOS SEGUNDA SECRETARIA:



CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2914
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	492/2006
DELITO	Abuso Sexual y Portación de arma prohibida
OFENDIDO	Lisseth Rodriguez Pérez
ACUSADO	Luis Jesús Moreno Vega
ASUNTO A TRATAR	Citar ofendida
REMITIDO A	Comandancia de la Policía Municipal
FECHA DE REMISIÓN	22/Mayo/2009

JUZGADO QUINTO DE LO PENAL TIJUANA

CONSEJO DE LA JUDICATURA VISITACIÓN Materia Penal

LIBRO DE OFICIOS TERCERA SECRETARIA

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2868
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	917/2008
DELITO	Homicidio por Culpa
OFENDIDO	Julio cesar Merino Gómez
ACUSADO	Emma Angelina Peña Moreno
ASUNTO A TRATAR	Sentencia
REMITIDO A	Director Penitenciaria
FECHA DE REMISIÓN	22/05/2009

JUDICIAL CATURA PANCI

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

RESULTADO DE LAS APELACIONES HASTA LA FECHA DE ESTA VISITA

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA.	28
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	3
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	3
SE DECLARA SIN MATERIA	4
SE DESISTE DE LA APELACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA	0
SENTENCIA CON REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	1
SENTENCIAS PENDIENTES DE RESOLVER	51
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
AUTOS PENDIENTES DE RESOLVER	35
CONFIRMAN AUTO	21
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	3
REVOCAN AUTO	0
SE DESISTE DE LA APELACIÓN	0
SE DECLARÓ DESIERTO	6
SE DECLARA SIN MATERIA	5
SE SUSPENDE EL PROCEDIMIENTO	0
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NÓ SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	86

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	87
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	61
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	2

<b>SIN DILIGENCIAR</b>	8
<b>EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS</b>	16
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>	57/2008
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	407/2008
<b>RELATIVO AL DELITO</b>	Robo con Violencia en Grado de Tentativa
<b>REMITIDO A:</b>	Tecate, Baja California
<b>A EFECTO DE:</b>	Notificación Auto donde causo ejecutoria

#### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS</b>	29
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	19
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	2
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	7
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	1
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>	21/2009
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	504/2005
<b>DELITO:</b>	Amenazas
<b>REMITIDO POR:</b>	Juez Mixto de Rosarito
<b>PROVENIENTE DE</b>	Rosarito, Baja California
<b>A EFECTO DE:</b>	Notificación a Perito.

#### LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado no reporta Recursos de Revisión.

NO. RECURSO	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	OFENDIDO	INCUPLADO	DELITO
0	0	0	0	0	0

A continuación se describe el recurso de revisión pendiente de resolver.

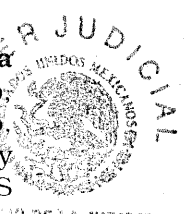
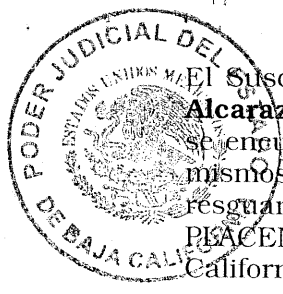
NO. RECURSO	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	OFENDIDO	INCUPLADO	DELITO
0	0	0	0	0	0

#### LIBRO DE ÓRDENES DE CATEO

NO. ORDEN CATEO	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	INCUPLADO	OFENDIDO	DELITO	DETERMIN. Y FECHA
0	0	0	0	0	0	0

#### LIBRO DE VALORES

<b>VALORES RECIBIDOS</b>	525
<b>VALORES CANCELADOS</b>	0
<b>POLIZAS DE FIANZAS</b>	36
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	213/2009
<b>RELATIVO AL BILLETE NÚMERO</b>	929530
<b>DE FECHA</b>	22/Mayo/2009
<b>POR LA CANTIDAD DE</b>	\$2,000.00 M.N.
<b>DELITO</b>	Robo
<b>A FAVOR DE</b>	Perla Villalobos Zamudio
<b>CONCEPTO</b>	Libertad Previa
<b>RECIBOS DE FIANZA</b>	489



El suscrito Visitador, hace constar que la **C. Liliana Elizabeth Acosta Alcaraz**, por instrucciones y bajo la supervisión del Titular del Juzgado se encuentra actualmente a cargo del registro de los recibos de ingreso, mismos que se encuentran depositados en el Secreto de esta Autoridad y resguardados en la oficina de la C. Licenciada ANA ISABEL FLORES PEACENCIA, Juez Quinto de lo Penal de la Ciudad de Tijuana, Baja California.

JUZGADO QUINTO DE LO PENAL  
TIJUANA, B.C

DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

**LIBRO DE ORDENES DE APREHENSIÓN**

<b>RECIBIDAS</b>	88
<b>DECRETADAS</b>	61
<b>NEGADAS</b>	14
<b>PENDIENTES</b>	13
<b>EXTINGUIDAS POR PERDÓN</b>	0
<b>PENDIENTES DE RADICAR</b>	1
<b>FECHA DE VENCIMIENTO POR RADICARSE</b>	02/Junio/2009

Las **Ordenes de Aprehensión** que están por resolverse y que se encuentran dentro del término de Ley, son las siguientes:

NO. ORDEN APREHENSIÓN	AVER. PREVIA	FECHA RECIBIDO	INCLUPADO	OFENDIDO	DELITO
200/2009	69/09/201	18/Marzo/2008	Francisco Raymundo Romero Rodríguez	Marco Antonio Zazueta Cruz	Homicidio Calificado.
209/2009	373/09/200	25/Marzo/2009	Eduardo Guerrero Rodríguez	Empresas Soriana	Robo
216/2009	1740/08/200	31/Marzo/2009	Isabel Martínez Carrillo	Delanay Jiselly Martínez Bueno y otros	Incumplimiento de Obligaciones de Asistencia Familiar
220/2009	53/07/2001/AP	03/Abril/2009	José Eduardo Patiño Martínez	Noe Israel Rodríguez Ramos	Homicidio Calificado
228/2009	3585/09/65	13/Abril/2009	Federico Zavala Zavala	Boljevic Marcelo Vristia Citizen	Robo de Vehículo
348/2009	9275/2008	23/Abril/2009	Efrén de Dios Sandoval y María Elena Villano Valenzuela	Guadalupe Moctezuma Jiménez	Lesiones
350/2009	1683/09/211	17/Abril/2009	María Elena lares Rodríguez y otros	Alejandro Guadalupe de León Barreto	Lesiones y Amenazas
351/2009	7339/07/211	17/Abril/2009	Gustavo Méndez Gutiérrez y otros	Nabue Gontran Méndez	Fraude
354/2009	3672/09/211	22/Abril/2009	Marzo Antonio Vázquez Barraza	Víctor de Bu S.A. de CV.	Robo Calificado
355/2009	4153/08/211	16/Abril/2009	Cesar Duran Bañuelos y otros	Alretec de México S de RL de C.V.	Fraude, Falsificación de acto uso de Documentos falsos
364/2009	8794/05/2	30/Abril	Rafael	Jesús	Lesiones culposas

	11	1/2009	Soria Crespo	Fernando López Zubañez	
366/2009	1709/09/200	08/Mayo/2009	Pedro López Salcedo	Wilian Kerr	Robo
368/2009	1587/09/20C	19/Mayo/2009	Alfonso Loya León	Nadia Ochoa Camacho	Lesiones Agravadas y Violencia familiar

### LIBRO DE ORDENES DE COMPARECENCIA

<b>RECIBIDAS</b>	125
<b>DECRETADAS</b>	118
<b>NEGADAS</b>	3
<b>EXTINGUIDAS POR PERDÓN</b>	1
<b>PRESCRITAS</b>	0
<b>PENDIENTES</b>	3
<b>PENDIENTES DE RADICAR</b>	0
<b>FECHA DE VENCIMIENTO POR RADICARSE</b>	0

### ORDENES DE COMPARECENCIA PENDIENTES

La **Orden de Comparecencia** que está por resolverse y que se encuentran dentro del término de Ley, es la siguiente:

FECHA RECIBIDO	CAUSA PENAL	INCUPLADO	DELITO	OFENDIDO
18/Abril/2009	271/2009	Gustavo Portillo Leal y otros	Robo Calificado	Intercarnes S.A de C.V.
15/Abril/2009	349/2009	Lilian Magdalena Murillo Torres	Amenazas	Liliana Eloisa Morales Cruz
27/Abril/2009	360/2009	Raúl Harari Soto	Daño en propiedad Ajena Culposo	Delia Ruth Vázquez Moreno

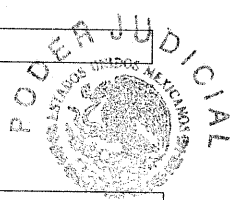
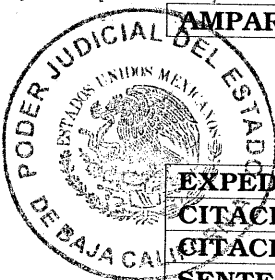


### RELACIÓN DE ÓRDENES DE REAPREHENSIÓN

<b>DECRETADAS</b>	96
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE LA ÚLTIMA</b>	907/2008
<b>DELITO</b>	Posesión de vehículo
<b>ACUSADO</b>	Yesenia García García
<b>FECHA EN QUE SE DECRETO</b>	21/Mayo/2009

### LIBRO DE AMPAROS:

<b>AMPAROS INTERPUESTOS</b>	297
<b>AMPAROS SIN CAUSA PENAL</b>	244
<b>AMPAROS CON CAUSA PENAL</b>	53
<b>CONCEDIDOS</b>	13
<b>NEGADOS</b>	10
<b>SOBRESEÍDOS</b>	13
<b>EN TRAMITE</b>	30
<b>AMPAROS EJECUTORIADOS</b>	23



AMPAROS EN REVISIÓN 8

**LIBRO DE SENTENCIAS**

<b>EXPEDIENTES CITADOS</b>	561
<b>CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA</b>	557
<b>CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA</b>	4
<b>SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS</b>	539
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS</b>	3
<b>SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES</b>	10
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES</b>	1
<b>SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO</b>	4
<b>SENT. DEFINITIVAS NO DICTADAS POR OTRAS CAUSAS (SE EXTINGUE POR PERDON, SE DEVUELVE PARA COPIAS, SE DEVUELVE PARA GIRAR OA, SE DEVUELVE PARA ACUERDO</b>	4

JUZGADO QUINTO DE LOS PENALES TIJUANA

**RELACIÓN DE PROCESOS PENDIENTES DE SENTENCIA CON DETENIDO EN PENITENCIARIA DEL ESTADO**

CAUSA PENAL	ACUSADO	DELITO	AUDIENCIA DE VISTA	PROYECTO
376/2007	Alejandro Beltrán Marin, Fredy Fabián Dimas, Javier Govea Zavala, Jerónimo Chávez Lira, José Luis Hernández De La Torre, Juan Carlos López Coronado, Manuel Barreto Rojas, Pedro Humberto Gutiérrez González, Raúl Héctor Vargas López, Rodolfo Cazares Delgado y Segundo Mauricio García	Violación Agravada, Abuso Sexual y Lesiones Dolosas	17/Mzo/09	Si
725/2008	José Santos López Anquamea	Violación y Cohecho	06/Abr/09	Si
568/2008	José Alberto Moreno Meabe	Robo con Violencia, Robo de Vehículo de motor con violencia y Asociación Delictuosa	08/Abr/09	
543/2006	Obelín Hernández Osuna	Violación Equiparada, Violación Impropia y Violación Impropia Agravada	23/Abr/09	Si
22/2007	Julio Elizondo Salinas y Ma. De Lourdes Llamas Valencia	Violación Impropia y Omisión de Cuidado, respectivamente.	27/Abr/09	Si
623/2007	Juan Manuel Navarrete Quintero y Miguel Meza Quintero	Corrupción de Menores de Dieciocho años	28/Abr/09	Si
1009/2005	Mario Pérez Monroy	Homicidio Calificado	30/Abr/09	Si
84/2009	José Genaro Elenes López	Robo con Violencia	19/Mayo/09	Si

*[Handwritten signatures and scribbles]*

**RELACIÓN DE PROCESOS PENDIENTES DE SENTENCIA EN LIBERTAD.**

CAUSA PENAL	ACUSADO	DELITO	AUDIENCIA DE VISTA	PROYECTO
92/2007	José de la luz Duran Rodríguez	Daño en propiedad ajena culposo y Lesiones culposas	27/Abril/09	Si
747/2008	Sandro Cruz	Robo equiparado de	14/Mayo/09	Si

	Pérez	vehículo de motor en su modalidad de posesión de partes		
--	-------	---	--	--

Siendo la más antigua la siguiente:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>376/20007</b>
<b>DELITO</b>	Violación agravada, Abuso sexual y Lesiones dolosas
<b>INICIO</b>	18/Abril/2007
<b>FOJAS</b>	459
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Ordinario
<b>OFENDIDO</b>	FABIAN MORENO ARROYO
<b>ACUSADOS</b>	ALEJANDRO BELIRÁN MARÍN, FREDY FABIAN DIMAS, JAVIER GOVEA ZAVALA, JERÓNIMO CHÁVEZ LIRA, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ DE LA TORRE, JUAN CARLOS LÓPEZ CORONADO, MANUEL BARRETO ROJAS, PEDRO HUMBERTO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, RAÚL HÉCTOR VARGAS LÓPEZ, RODOLFO CAZARES DELGADO Y SEGUNDO MAURICIO GARCÍA

Y la última:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>84/2009</b>
<b>DELITO</b>	Robo con violencia
<b>INICIO</b>	20/Febrero/2009
<b>FOJAS</b>	73
<b>TIPO DE JUICIO</b>	Sumario
<b>OFENDIDO</b>	Petronila Contreras Gamboa
<b>ACUSADO</b>	José Genaro Elenes López
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA.</b>	19/Mayo/2009

Siendo las 15:00 horas del día de hoy veinticinco de mayo del presente año, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el **H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, a fin de continuarla el día de mañana martes 26 de Mayo del año 2009.

#### SEGUNDO DIA DE REVISIÓN

Siendo las 08:00 horas del día 26 de Mayo del año en curso, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado Quinto de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, Baja California el suscrito Licenciado **ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ** VISITADOR del **CONSEJO DE LA JUDICATURA** autorizado para realizar la presente visita, reanuda la diligencia iniciada el día de ayer 25 de Mayo del año Dos Mil Nueve, pasando de inmediato lista de asistencia del personal presente:

#### TITULAR DEL JUZGADO

**Lic. Ana Isabel Flores Placencia**, Juez Quinto de lo Penal  
Sí se encuentra presente

#### SECRETARÍAS DE ACUERDOS

##### PRIMERA SECRETARIA

1.- **Lic. Ruth Elizabeth Cruz Cota**  
Sí se encuentra presente

##### SEGUNDA SECRETARIA

2.- **Lic. Evelyn Argelia Ponce Herrera**  
Sí se encuentra presente





JUZGADO QUINTO DE LO PENAL  
TIJUANA, B.C

**TERCERA SECRETARIA**

**Lic. María Elena Cota Arredondo**  
Si se encuentra presente.

**CUARTA SECRETARIA**

**Lic. Yadira Araceli Cisneros Gallardo**  
Si se encuentra presente

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

- 1.- **Lic. Beatriz Esther Velázquez Gaxeola**  
Si se encuentra presente.
- 2.- **Lic. Mirtha Leticia Vázquez Martínez**  
Si se encuentra presente.

**AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:**

- 1.- **C. Liliana Elizabeth Acosta Alcaraz**  
Si se encuentra presente.
- 2.- **C. Ma. del Carmen Aranda Fernández**  
Si se encuentra presente.
- 3.- **C. Denisse Cárdenas Ramírez**  
Si se encuentra presente.
- 4.- **C. Armida Borbolla Arce.**  
Si se encuentra presente.
- 5.- **C. Lizeth Yolanda Rosas Luna**  
Si se encuentra presente.
- 6.- **C. Irma Yolanda Castro Díaz**  
Si se encuentra presente.
- 7.- **C. Reyna Soraida Rubio Valencia**  
Si se encuentra presente
- 8.- **C. Martha Gurrola Dávalos**  
Si se encuentra presente.
- 9.- **C. Yesica Yesenia Oropeza Marín.**  
Si se encuentra presente.
- 10.- **C. Cristina Rivera Muñoz**  
Si se encuentra presente.
- 11.- **C. Concepción Lucero Rivero Ortiz**  
Si se encuentra presente
- 12.- **C. Rebeca Natalia Gerardo Moreno**  
Si se encuentra presente.
- 13.- **C. Guillermo Vejar Nogales**  
Si se encuentra presente.

**COMISARIO**

**14.- Irán Grajales Parra**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADORIA  
Materia Penal

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

COMISION DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
COMISION DE VIGILANCIA  
Y DISCIPLINA

Si se encuentra presente.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Sentencias** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>473/2008</b>
<b>DELITO</b>	Robo equiparado de vehículo de motor en modalidad de posesión.
<b>INICIO</b>	17/Mayo/2008
<b>FOJAS</b>	131
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Ordinario</b>
<b>OFENDIDO</b>	Pedro Abdiel Espinoza Bonilla
<b>INCUPLADO</b>	Francisco Alberto Palominos Romero.
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	19/Mayo/2009
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	19/Mayo/2009
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	21/Mayo/2009
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	20/Mayo/2009
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO.
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	Acuerdo: el día 21 de julio del 2008, se cito a diligencia a los oficiales de la Secretaria de Seguridad Pública Manuel de Jesús Rabago Ureña y Eduardo González Polanco, para ratificación de parte informativo el día 5 de Agosto a las once horas en esa misma fecha se llevo a cabo la diligencia de parte informativo se desahogo. En fecha 05 de Agosto 2008 se dio vista a las partes por cinco días previo al cierre de instrucción
<b>FECHA DE CITACIÓN AUDIENCIA DE VISTA</b>	31/Octubre/2008
<b>FECHA AUDIENCIA DE VISTA</b>	21/Noviembre/2008
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	Condenatoria
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	01/Diciembre/2008
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	Dos años y seis meses de prisión y 110 días multa \$5,784.90, beneficios: Substitución \$ 2,500.00 Suspensión \$5,000.00, no condena a reparación daño.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	12/Diciembre/2008
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	09/Diciembre/2008
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	02/Diciembre/2008
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO.
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	23/Diciembre/2008

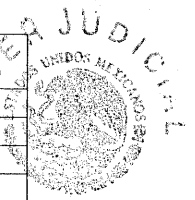
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1000/2008</b>
<b>DELITO</b>	Robo con violencia.
<b>INICIO</b>	08/Septiembre/2008
<b>FOJAS</b>	74
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Ordinario</b>
<b>OFENDIDO</b>	Nayeli Cisneros Magaña.
<b>INCUPLADO</b>	José Hernandez Gómez.
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	12/Septiembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	12/Septiembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	24/Septiembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	15/Septiembre/2008
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO.
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	29 de septiembre del 2008,



10



JUZGADO QUINTO DE LO PENAL  
TIJUANA, B.C.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
SECRETARÍA DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VICERRECTORÍA EJECUTIVA

	vista a las partes para el cierre de instrucción.
<b>FECHA DE CITACIÓN AUDIENCIA DE VISTA</b>	28/Noviembre/2008
<b>FECHA AUDIENCIA DE VISTA</b>	26/Enero/2009
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	Condenatoria
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	27/Enero/2009
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	Seis meses de prisión y 10 días multa \$525.90 beneficios; Substitución \$ 1,000.00 Suspensión \$2,000.00, no condena a reparación daño.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	30/Enero/2009
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	03/Febrero/2009
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	03/Febrero/2009
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO.
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	11/Febrero/2009

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>793/2007</b>
<b>DELITO</b>	Homicidio culposo
<b>INICIO</b>	28/Junio/2007
<b>FOJAS</b>	226
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Ordinario</b>
<b>OFENDIDO</b>	Menor Ángel Clemente Toman López
<b>INCUPLADO</b>	Antonio Aguilar García
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	26/Julio/2007
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	10/Agosto/2007
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	08/Agosto/2007
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	09/Agosto/2007
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO.
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	En fecha 31 de Octubre del 2007, se cito a diligencia al oficial de hechos de transito Carlos Ernesto Macías Estrada para el día 22 de Noviembre del 2007 a las nueve treinta horas, en misma fecha se desahogo diligencia de ratificación de parte informativo, así como diligencia de careos procesales. Se dicto auto en fecha 28 de Diciembre del 2007, en el que se cita a diligencia al testigo Egdael López Martínez para el día 19 de febrero del año 2008 a las nueve horas. En fecha 19 de Febrero 2008 se levanta constancia toda vez que no compareció a la diligencia el defensor particular Juan Ramiro Díaz Pelayo, en fecha 27 de Febrero del año 2008, en el que se cita a diligencia al testigo Egdael López Martínez para el día 4 de Abril del año 2008 a las diez horas, misma fecha que se desahogo con el testigo Egdael López Martínez, en fecha dos de Mayo del 2008 se cito para diligencia al oficial de tránsito municipal Carlos Ernesto Macías Estrada y al testigo Egdael el López Martínez para el día 12 de mayo 2008 a las once treinta horas, se levanto constancia el fecha 12 e mayo del 2008, en virtud

7.4.1

ATURA

ANCIA

PLA

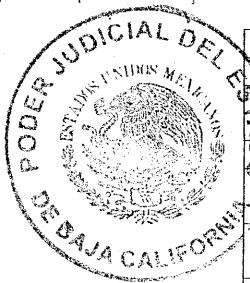
Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

	\$105.18 compurgada, no condena a reparación daño.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	09/Febrero/2009
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	11/Febrero/2009
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	10/Febrero/2009
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	19/Febrero/2009

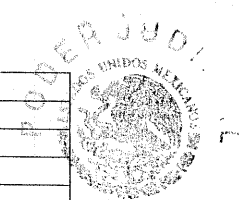
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>134/2008</b>
<b>DELITO</b>	Violación Equiparada en grado de tentativa.
<b>INICIO</b>	29/Enero/2008
<b>FOJAS</b>	153
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Ordinario</b>
<b>OFENDIDO</b>	María de Jesús Marcelo Mendoza.
<b>INCUPLADO</b>	Camerino Mora Reyes
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	01/02/2008
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	01/02/2008
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	05/02/2008
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	06/02/2008
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	No
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	En fecha once de Marzo del 2008, se cito para diligencia a la denunciante Ana Bianey Mendoza Hidalgo las doce horas del día 24 de Abril del 2008, mismo día que no compareció a diligencia levantándose constancia respectiva, y señala nuevamente el día Nueve de Julio del año en curso, para comparencias de la citada denunciante, en virtud de no comparecer la denunciante Ana Bianey Mendoza Hidalgo, se levanta constancia, en fecha 11 de Junio del 2008, se señalan las once con treinta minutos del día 23 de Junio del 2008 para efecto de que se lleve diligencia de careo supletorio entre procesado y ofendida, en esa misma fecha se desahoga la diligencia de careo supletorio, en fecha 23 de Junio del año 2008 se da vista a las partes para cierre de instrucción.
<b>FECHA DE CITACIÓN AUDIENCIA DE VISTA</b>	30/Septiembre/2008
<b>FECHA AUDIENCIA DE VISTA</b>	17/Octubre/2008
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	Condenatoria
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	07/Noviembre/2008
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	Seis año y ocho meses de prisión y 20 días multa \$1,051.80 beneficios; se niegan, si se condena a reparación daño 9,975.00
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	07/Noviembre/2008
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	11/Noviembre/2008
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	10/Noviembre/2008
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	Si. (Sentenciado)
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	07/Mayo/2009
<b>FECHA DE ADMISION DEL RECURSO</b>	14/Mayo/2009
<b>FECHA DE RESOLUCION DEL RECURSO Y EL SENTIDO</b>	13/Mayo/2009 se confirmo sentencia.



11



JUZGADO QUINTO DE LO PENAL  
TIJUANA, B.C



SECRETARÍA DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	180/2008
DELITO	Homicidio Calificado
INICIO	27/Marzo/2008
FOJAS	255
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Dolores Pedro Guadalupe Pérez.
INCUPLADO	Javier Sandoval Maravilla (a) El Kevin (a) El Chaparro
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	04/Julio/2008
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	04/Julio/2008
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	09/Julio/2008
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	04/Julio/2008
SE INTERPUSO APELACIÓN	Si, (el procesado)
FECHA DE INTERPOSICION	04/Julio/2008
FECHA DE ADMISION DEL RECURSO	09/Julio/2008
FECHA DE RESOLUCION DEL RECURSO Y EL SENTIDO	29/Noviembre/2008 se confirma
RESUMEN JUDICIAL	En fecha ocho de agosto del año dos mil ocho, se da vista a las partes para el cierre de instrucción
FECHA DE CITACIÓN AUDIENCIA DE VISTA	09/Febrero/2009
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	02/Marzo/2009
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
FECHA DE SENTENCIA	30/Abril/2009
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Veintiocho años de prisión beneficios; se niegan, si se condena a reparación daño 41,546.10
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	30/Abril/2009
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	20/Mayo/2009
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	11/Mayo/2009
SE INTERPUSO APELACIÓN	Si, (defensor)
FECHA DE INTEPOSICION	20/Mayo/2009
FECHA DE ADMISION DEL RECURSO	21/Mayo/2009
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	Pendiente.

SOCIAL

Handwritten signatures and initials on the right margin.

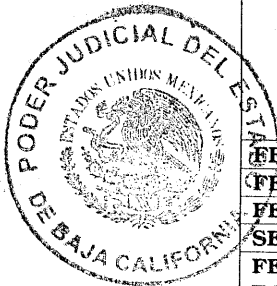
NÚMERO DE EXPEDIENTE	680/2008
DELITO	Robo de vehiculó de motor.
INICIO	11/Julio/2008
FOJAS	101
TIPO DE JUICIO	Sumario
OFENDIDO	Jorge Alberto Partida Acuña
INCUPLADO	Gabriel Lizarraga Alcaraz y otro.
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	12/Julio/2008
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	12/Julio/2008
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	16/Julio/2008
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	15/Julio/2008
SE INTERPUSO APELACIÓN	NO
RESUMEN JUDICIAL	En fecha 11 de Agosto del 2008 el procesado se conforma con el Auto de Termino Constitucional y solicita la apertura del proceso sumario y se le da vista al ministerio Publico por Tres días para que manifieste lo que su Representación legal convenga en el entendido que de no hacer manifestación alguna o esta resulta infundada se ordenara su apertura, en fecha 22 de Agosto se declara abierto el proceso sumario.
FECHA DE CITACIÓN AUDIENCIA DE VISTA	22/Agosto/2008
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	20/Octubre/2008

<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	Condenatoria.
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	28/Octubre/2008
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	Dos años y seis meses de prisión y 20 días multa \$27,346.80 beneficios; sustitución \$5,000.00 suspensión 10,000.00, no se condena a reparación daño.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	28/Octubre/2008
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	31/Octubre/2008
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	01/Noviembre/2008
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO.
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	10/Noviembre/2008

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>580/2008</b>
<b>DELITO</b>	Portación de arma prohibida
<b>INICIO</b>	12/Junio/2008
<b>FOJAS</b>	62
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Sumario</b>
<b>OFENDIDO</b>	La Sociedad
<b>INCUPLADO</b>	María Sañudo Orozco
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	24/Octubre/2008
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	14/Noviembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	12/Noviembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	31/Octubre/2008
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA DE CITACIÓN AUDIENCIA DE VISTA</b>	24/Octubre/2008
<b>FECHA AUDIENCIA DE VISTA</b>	03/Diciembre/2008
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	Condenatoria.
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	09/Diciembre/2008
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	Un mes de prisión y 2 días multa \$105.18 beneficios; sustitución \$300.00 suspensión 600.00 no se condena a reparación daño.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	12/Diciembre/2008
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	10/Diciembre/2008
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	10/Diciembre/2008
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	22/Diciembre/2008

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>868/2008</b>
<b>DELITO</b>	Robo calificado.
<b>INICIO</b>	03/Septiembre/2008
<b>FOJAS</b>	70
<b>TIPO DE JUICIO</b>	<b>Sumario</b>
<b>OFENDIDO</b>	Ana Bertha Vázquez Rico
<b>INCUPLADO</b>	Victor Manuel Álvarez Chávez
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	05/Septiembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	05/Septiembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	10/Septiembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	09/Septiembre/2008
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	En fecha 02 de Octubre del 2008 toda vez que Ministerio Publico no hizo manifestación alguna a la vista que se le dio mediante auto de fecha 24 de septiembre del año 2008, se declara abierto el proceso sumario.
<b>FECHA DE CITACIÓN AUDIENCIA DE VISTA</b>	02/Octubre/2008
<b>FECHA AUDIENCIA DE VISTA</b>	14/Noviembre/2008
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	Condenatoria
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	18/Noviembre/2008
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	Un año y seis meses de





JUZGADO QUINTO DE LO PENAL  
TIJUANA, B.C.

	prisión y 10 días multa \$525.90 beneficios; sustitución \$1,000.00 suspensión \$2,000.00 no se condena a reparación daño.
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	18/Noviembre/2008
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	19/Noviembre/2008
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	19/Noviembre/2008
SE INTERPUSO APELACIÓN	NO
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	27/Noviembre/2008



COLEGIO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
SECRETARÍA  
Penal

NÚMERO DE EXPEDIENTE	892/2008
DELITO	Violación equiparada.
INICIO	03/Septiembre/2008
FOJAS	112
TIPO DE JUICIO	Sumario
OFENDIDO	Lucia Margarita Villa Valencia.
INCUPLADO	Ernesto Villa Bernal.
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	04/Septiembre/2008
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	04/Septiembre/2008
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	05/Septiembre/2008
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	05/Septiembre/2008
SE INTERPUSO APELACIÓN	NO
FECHA DE CITACIÓN AUDIENCIA DE VISTA	02/Octubre/2008
FECHA AUDIENCIA DE VISTA	11/Noviembre/2008
TIPO DE SENTENCIA	Condenatoria
FECHA DE SENTENCIA	13/Noviembre/2008
RESULTADO DE LA SENTENCIA	Quince años y seis meses de prisión y 250 días multa \$13,147.50 beneficios; se niegan beneficios, si se condena a reparación daño \$20,436.00
FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO	13/Noviembre/2008
FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR	18/Noviembre/2008
FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	14/Noviembre/2008
SE INTERPUSO APELACIÓN	Si, (procesado).
FECHA DE INTERPOSICION	13/Noviembre/2008
FECHA DE ADMISION	24/Noviembre/2008
FECHA DE RESOLUCION Y SENTIDO	13/Abril/2009 se confirma.
FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA	15/Abril/2009

NÚMERO DE EXPEDIENTE	975/2008
DELITO	Portaion de arma prohibida
INICIO	08/Septiembre/2008
FOJAS	96
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	La Sociedad
INCUPLADO	Mario Alberto López Zazueta
AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL	09/Septiembre/2008
NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO	09/Septiembre/2008
NOTIFICACIÓN DEFENSOR	11/Septiembre/2008
NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO	12/Septiembre/2008
SE INTERPUSO APELACIÓN	NO
RESUMEN JUDICIAL	En fecha 2 de octubre del 2008 se cita a los oficiales de la Secretaría de Seguridad Publica Mauricio Guadalupe Ovalles Navarro y Juan Carlos Beltrán Valencia a las once horas del día 12 de Noviembre del 2008, en esa fecha desahoga diligencia de

	parte informativo así como careos a oficiales con oficial Mauricio Guadalupe Ovalles Navarro, en fecha 24 de Noviembre del 2008, se da vista a las partes para el cierre de instrucción.
<b>FECHA DE CITACIÓN AUDIENCIA DE VISTA</b>	10/Febrero/2009
<b>FECHA AUDIENCIA DE VISTA</b>	19/Marzo/2009
<b>TIPO DE SENTENCIA</b>	Condenatoria
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	20/Marzo/2009
<b>RESULTADO DE LA SENTENCIA</b>	Seis meses y catorce días de prisión y 8 días multa \$420.72 compurgada, no se condena a reparación daño.
<b>FECHA NOTIFICACIÓN AL SENTENCIADO</b>	20/Marzo/2009
<b>FECHA NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	23/Marzo/2009
<b>FECHA NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	20/Marzo/2009
<b>SE INTERPUSO APELACIÓN</b>	NO
<b>FECHA DEL AUTO EN QUE CAUSA EJECUTORIA</b>	31/Marzo/2009

Acto seguido se procede a la revisión de las actividades tanto de los Secretarios de Acuerdos como de los Secretarios Actuarios, así como de los expedientes solicitados al azar.

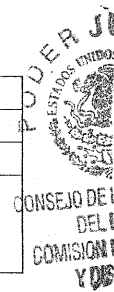
### **SECRETARÍAS DE ACUERDOS:**

#### **PRIMERA SECRETARÍA:**

#### **EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN**

(Se anexa relación de expedientes en instrucción por Secretaria)

<b>EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN</b>	53
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	346/2009
<b>PROCESADO</b>	Ana Lilia Martínez Cervantes
<b>DELITO</b>	Allanamiento de morada, Daño en propiedad ajena doloso, Lesiones dolosas

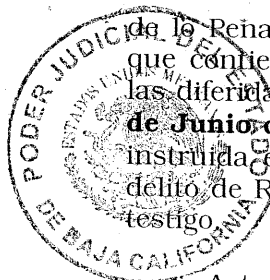


Esta Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada Ruth Elizabeth Cruz Cota**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	747
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	430
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	317
<b>CANCELADAS (por perdón judicial)</b>	5
<b>ORDENES DE COMPARECENCIA CON CITACIÓN</b>	18

Las 317 audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe principalmente a las siguientes causas: no asiste alguna de las partes, ya sean procesados, ofendidos, Defensores particulares, o los testigos o peritos, no obstante que todas las diligencias son debidamente notificadas, lo que consta en cada una de las causas penales correspondientes.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Primera Secretaria de Acuerdos Lic. Ruth Elizabeth Cruz Cota del Juzgado Quinto



de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día **Veintidós de Junio del año dos mil nueve**, relativa a la Causa Penal **336/2009**, instruida en contra del procesado **Daniel Camarrillo Gutiérrez** por el delito de Robo de Vehículo, para llevar a cabo el desahogo de careo con testigo.

JUZGADO QUARTO DE LO PENAL  
TIJUANA, B.C.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Código de Procedimientos Penales General que crea las Normas Regulatorias de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

SECRETARÍA DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISITADURÍA Penal

*[Handwritten signatures and scribbles]*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>963/2008</b>
<b>FOJAS</b>	136
<b>DELITO</b>	Violación
<b>OFENDIDO</b>	Yaxeli Fierro Barrera
<b>INCUPLADO</b>	Javier Ortiz Carranza
<b>FECHA INICIO</b>	06/Septiembre/2008
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	11/Septiembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	11/Septiembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	29/Septiembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	10/Octubre/2008
<b>INTERPUSO APELACION</b>	Si, (el procesado).
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	11/Septiembre/2008
<b>FECHA DE ADMISION</b>	14/Octubre/2008
<b>FECHA Y SENTIDO DE LA RESOLUCION DE RECURSO POR PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA</b>	17/Abril/2009 se confirma.
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	En fecha 14 de Octubre se cita par diligencia a la ofendida Yaxeli Fierro Barrera a las catorce horas con quince minutos del día 28 de Octubre del 2008, fecha en la que se levanta constancia en virtud de la incomparecencia del ofendida, en fecha 23 de Diciembre del 2008, se señalan las trece horas del día 8 de enero del 2009, para el desahogo de diligencia de careo supletorio con la citada ofendida, en misma fecha que fue desahogada diligencia, <b>se da vista en fecha 8 de Enero del 2009 para el cierre de instrucción.</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	13/Mayo/2009
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	Se señala el día 4 de Junio para que tenga verificativo la inspección judicial.

CIAL  
CATURA  
LANCIA

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1256/2008</b>
<b>FOJAS</b>	108
<b>DELITO</b>	Lesiones dolosas.
<b>OFENDIDO</b>	Cristina Lorenzana
<b>INCUPLADO</b>	Oscar Raúl Alba Valdez
<b>FECHA INICIO</b>	12/Diciembre/2008
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	03/Abril/2009 (o.a cumplimentada 02/Abril/2009)
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	15/Mayo/2009

a los testigos Nedel Cortez y Alma Alejandra Reynoso Sánchez a las doce treinta horas, en fecha 7 de febrero 2008, se cita a los Agentes Manuel Guzmán Domínguez y Ramiro Vázquez Moncada a las diez con treinta horas el día 6 de Marzo, así mismo se cita a los testigos Juan Ramón ayala Gastelum, David Núñez Hernández Daniel Gómez Torres, Ramón Alberto Mercado Rojas, en el día 6 y 10 de Marzo los testigos, el día 22 de Febrero se señalan las once horas con treinta minutos del día 5 de Marzo del 2008 para la ampliación de declaración del procesado, se señalan las doce horas con treinta minutos para las diligencias con los oficiales, y las trece horas con treinta minutos con los testigos, se cita a los testigos Nedel Corte y Alma Alejandra Reynoso, en fecha 5 de Febrero se desahoga la diligencia de ampliación de declaración, en fecha 6 de Marzo se desahoga la diligencia con los Agentes Ministeriales, así como el testigo Juan Ramón Ayala en fecha 31 de Marzo del 2008 se levantan constancias en virtud de la incomparecencia de los testigos así como de los oficiales de la policía municipal, en fecha 04 de Abril del 2008, se cita a los testigos José Luis Cisneros y Jesús Alan Rosas a las diez horas con treinta minutos el día 23 de Abril 2008, así mismo en fecha 14 de Abril 2008 se cita a los testigos Alma Ángel Alejandra y Daniel de apellidos Vera Reynoso respectivamente, a las diez horas así mismo se cita a los testigos Eliud Cortes, Nedel Cortez, Juan Gerardo Chavez, Gloria Stefania Chávez, María Guadalupe Araujo e Ibeth Figueroa a las doce horas, en fecha 23 de Abril se levanta constancia en virtud de la incomparecencia de los testigos José Luis Cisneros y Jesús Alan Rosas, en fecha 7 de Mayo se levanta constancia en virtud de la incomparecencia de los testigos Alma Ángel Alejandra y Daniel de apellidos Vera Reynoso, Eliud Cortes, Nedel Cortez, Juan Gerardo Chávez, Gloria Stefania Chávez, María Guadalupe Araujo e Ibeth Figueroa con fecha 23 de Mayo 2008 se señalan las diez





W



JUZGADO QUINTO DE LO PENAL  
TIJUANA, B.C

horas con treinta minutos del día 18 de junio para que sea citados los testigos José Luis Cisneros y Jesús Alan Rosas, asimismo se señalan diez horas con treinta minutos para que sean citados Alma Ángel Alejandra y Daniel de apellidos Vera Reynoso se señalan a las doce horas con treinta minutos Eliud Cortes, Nedel Cortez, Juan Gerardo Chávez, Gloria Stefania Chávez, María Guadalupe Araujo e Ibeth Figueroa, 18 de Junio del 2008 se levanta constancia de incomparecencia de los Agentes de la Policía, en fecha 19 de Junio se dicta un auto de termino en contra de Cristian Rodrigo Figueroa Araujo por el delito de Homicidio Calificado, en fecha 24 de septiembre del 2008 se cita los testigos José Luis Cisneros y Jesús Alan Rosas a las diez horas del día 23 de Octubre del año 2008, asimismo se cita a los oficiales de la Secretaria de seguridad Publica a las once horas y a los testigos David Núñez y Daniel Gómez y ramón Alberto Mercado a las doce horas, el 23 de Octubre se levanta constancia por incomparecencia del procesado y los testigos, en fecha 28 de Octubre del 2008 se cita los testigos José Luis Cisneros y Jesús Alan Rosas a las doce horas con quince minutos del día 24 de Noviembre del año 2008, asimismo se cita a los oficiales de la Secretaria de seguridad Publica a las trece horas con quine minutos y a los testigos David Núñez y Daniel Gómez y ramón Alberto Mercado a las doce horas con treinta minutos, el 24 de Noviembre se levanta constancia por incomparecencia de los testigos, así mismo el 27 de Noviembre se levanta constancia por incomparecencia de los testigos, en fecha 28 de Noviembre del 2008 se cita los testigos José Luis Cisneros y Jesús Alan Rosas a las diez horas del día 27 de Enero del año 2008, asimismo se cita a los oficiales de la Secretaria de seguridad Publica a las once horas y a los testigos David Núñez y Daniel Gómez y ramón Alberto Mercado a las doce horas con treinta minutos, así también el 27 de Enero 2009 se levanta constancia por incomparecencia de los testigos

PODER JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
ESTADO  
PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA

Handwritten signatures and scribbles on the right margin.

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA

así como los oficiales de Seguridad de Secretaria Pública, en fecha 28 de Enero del 2009 se cita los testigos José Luis Cisneros y Jesús Alan Rosas a las once horas con treinta minutos del día 09 de Marzo del año 2008, asimismo se cita a los oficiales de la Secretaria de seguridad Publica a las diez horas del día 10 de Marzo del 2009, y a los testigos David Núñez y Daniel Gómez y Ramón Alberto Mercado a las once horas con treinta minutos, así mismo el 09 y 10 de Marzo se levanta constancia por incomparecencia de los testigos, en fecha 13 de Marzo del 2009 se cita los testigos José Luis Cisneros y Jesús Alan Rosas a las once horas con treinta minutos del día 26 de Marzo del año 2009, y a las doce horas con treinta minutos los testigos David Núñez y Daniel Gómez y Ramón Alberto Mercado, asimismo se cita a los oficiales de la Secretaria de seguridad Publica a las doce horas con treinta minutos el día 30 de Marzo 2009, con fecha 26 de Marzo se desahoga la diligencia con los testigos, José Luis Cisneros y María esperanza Armendáriz, en fecha 20 de Mayo se señalan las dos horas del día 5 de Junio para que se citen los oficiales de la Secretaria de Seguridad Publica.



**SEGUNDA SECRETARÍA:**

**EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN**

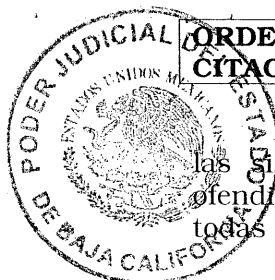
(Se anexa relación de expedientes en instrucción por Secretaria)

<b>EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN</b>	51
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	365/2009
<b>PROCESADO</b>	Ricardo López Orozco
<b>DELITO</b>	Homicidio Calificado Agravado

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada Evelyn Argelia Ponce Herrera**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

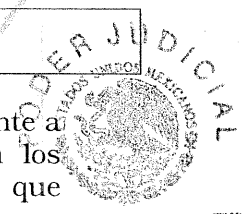
<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	625
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	410
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	215
<b>CANCELADAS (por perdón judicial)</b>	6
<b>ORDENES DE APREHENSION PROYECTADAS</b>	0

18



**ORDENES DE COMPARECENCIA CON CITACIÓN**

22



Ahora bien, las 410 audiencias diferidas se deben principalmente a las siguientes causas: No asiste alguna de las partes, ya sean los ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias normalmente son debidamente notificadas.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

JUZGADO QUINTO DE LO PENAL  
TIJUANA, B.C.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Segunda Secretaría de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día **Treinta de Junio del año dos mil nueve**, relativa a la Causa Penal número **1388/2008**, que se sigue en contra de Odilón Medrano Alfaro, por la comisión del delito de **Robo con violencia en grado de tentativa**, para llevar a cabo el desahogo de la Audiencia de Vista.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

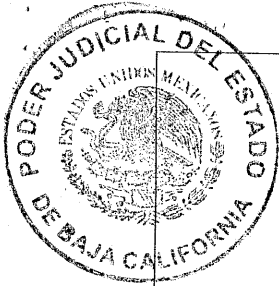
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1272/2008</b>
<b>FOJAS</b>	88
<b>DELITO</b>	Violencia Familiar y Lesiones agravadas por parentesco
<b>OFENDIDO</b>	Edén Pérez Corona
<b>INCUPLADO</b>	Rubén Núñez Severiano
<b>FECHA INICIO</b>	29/Diciembre/2008
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	03/Abril/2009 (O.A cumplimentada el 02/Abril/2009)
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	17/Abril/2009
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	21/Mayo/2009
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	24/Abril/2009
<b>INTERPUSO APELACION</b>	Si. (el procesado)
<b>FECHA DE INTERPOSICION</b>	17/Abril/2009
<b>FECHA DE ADMISION</b>	Pendiente (se encuentra corriendo el termino al defensor en virtud de haber sido notificado del auto de termino constitucional el 21/Mayo/2009).
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	22/Mayo/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	En fecha 22 de Mayo del 2009, se cita a los testigos Guadalupe Gavito Zamorano y Marcelo Bonilla Covarrubias a las diez horas del día 26 de Junio del 2009.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>538/2008</b>
<b>FOJAS</b>	378
<b>DELITO</b>	Homicidio calificado, homicidio calificado en grado de tentativa.
<b>OFENDIDO</b>	Evelia Najera Ramírez
<b>INCUPLADO</b>	Ezequiel Tinoco Hernandez
<b>FECHA INICIO</b>	20/Mayo/2008
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	26/Mayo/2008 y 18/Agosto/2008

<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	26/Mayo/2008 y 18/Agosto/2008
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	28/Mayo/2008 y 1ro/Septiembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	27/Mayo/2008 y 28/Agosto/2008
<b>INTERPUSO APELACION</b>	Si. (Procesado en delito Homicidio calificado y Homicidio calificado en grado de tentativa).
<b>INTERPUSO APELACION</b>	Si, (defensor particular en delito de Lesiones dolosas).
<b>FECHA DE INTERPOSICION DEL RECURSO</b>	26/Mayo/2008 (procesado). 1ro/Septiembre/2008 (defensor particular).
<b>FECHA DE ADMISION</b>	05/Junio/2008, 12/Diciembre/2008 (el procesado Ezequiel Tinoco se desiste de la apelación interpuesta por su defensor)
<b>FECHA DE RESOLUCION DEL RECURSO Y SENTIDO</b>	04/Diciembre/2008 se confirma en cuanto al delito Homicidio calificado y Homicidio calificado en grado de tentativa.
<b>FECHA DE ULTIMA ACTUACION</b>	06/Abril/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	El día 10 de Junio se gira orden de comparecencia en contra de Ezequiel Tinoco Hernandez, en fecha 18 de Junio del 2008, se cita a la ofendida Evelia Najera Ramirez y Jaime Najera Ramirez así como a los testigos Ruth Magai Najera Ramirez y María Angélica Chaidez Zepeda a las once horas del día doce de Agosto del 2008, en fecha 02 de Julio del 2008 se señalan las nueve horas con treinta minutos del día 12 de Agosto del 2008, para que se lleve a cabo la diligencia de ampliación de declaración del procesado Ezequiel Tinoco Hernandez, en esa misma fecha se desahogo la diligencia de ampliación de declaración, en la misma fecha se toma declaración preparatoria a procesado respecto al delito de Lesiones dolosas, en fecha 19 de Agosto del 2008, se cita a los ofendidos Evelia Najera Ramirez y Jaime Najera Ramirez así como a los testigos Ruth Madai Najera Ramirez y Maria Angelica Chaidez Zepeda para el día 25 de Septiembre del año 2008 a las diez horas, así mismo se cita a los testigos Rosalinda Hayachi Ibarra y Jorge Leonardo López y Concepción reyes Moreno a las doce horas del día antes indicado 29/septiembre/2008, se señalan las diez horas del día once de noviembre del año dos mil ocho para que se lleve a cabo la diligencia de Careo supletorio,



16



JUZGADO QUINTO DE LO PENAL  
TIJUANA, B.C

con los ofendidos Evelia Najera Ramírez y Jaime Najera Ramírez y los testigos Ruth Madai Najera Ramírez y María Angélica Chaidez Zepeda, así mismo se citan a los testigos Rosalinda Hayachi Ibarra, Jorge Leonardo López y Concepción Reyes Moreno, a las Once Horas del día antes indicado, en fecha once de noviembre se lleva a cabo la diligencia de careo supletorio así como las testimoniales de los testigos Jorge Leonardo López y Lorenza Arellano Valdivia ordenada con antelación, así mismo en fecha Cuatro de Diciembre del año 2008 se cita al testigo Raymundo Tinoco Hernández a las doce horas con treinta minutos del día Tres de Febrero del 2009, en fecha 3 de Febrero se levanta constancia en virtud de la incomparecencia del defensor particular, en fecha 5 de Febrero del 2009 se cita al de nombre Raymundo Tinoco Hernandez a las diez horas del 17 de Marzo 2009, misma fecha en la que se desahoga la diligencia, **en fecha 6 de Abril del año 2009 el defensor particular ofrece la prueba de inspección misma que se señala para su desahogo las diez horas del 27 de Mayo del 2009.**

JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LA JUDICAT  
ESTADO  
CURIA  
ria final

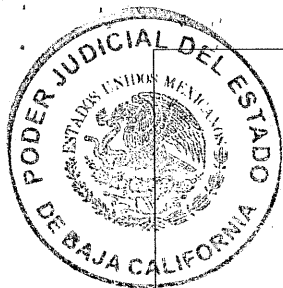
*[Handwritten signatures and scribbles]*

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>275/2009</b>
<b>FOJAS</b>	57
<b>DELITO</b>	Lesiones calificadas
<b>OFENDIDO</b>	José Ramón García Parra
<b>INCUPLADO</b>	Javier Montaña Flores
<b>FECHA INICIO</b>	18/Abril/2009
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	20/Abril/2009
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	20/Abril/2009
<b>NOTIFICACION DEFENSOR</b>	22/Abril/2009
<b>NOTIFICACION MINISTERIO PUBLICO</b>	21/Abril/2009
<b>INTERPUSO APELACION</b>	No.
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	19/Mayo/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se cita al ofendido José Ramón García Parra a las diez horas del día 23 de Junio del 2009.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>532/2006</b>
<b>FOJAS</b>	621
<b>DELITO</b>	Homicidio Calificado y Homicidio calificado en grado de tentativa.
<b>OFENDIDO</b>	Gregorio Carpio, Jorge Armando Gutiérrez Valencia y Felipe de Jesús Díaz Araiza
<b>INCUPLADO</b>	Jorge Raúl Núñez Pérez
<b>FECHA INICIO</b>	15/Julio/2006

<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	20/Julio/2006
<b>NOTIFICACIÓN AL INculpADO</b>	20/Julio/2006
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	27/Julio/2006
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	25/Julio/2006
<b>INTERPUSO APELACION</b>	Si. (defensor particular)
<b>FECHA EN QUE INTERPUSO APELACION</b>	01/Agosto/2006
<b>FECHA DE ADMISION DEL RECURSO ACUERDO</b>	08/Agosto/2006 En fecha 25/Septiembre/2006 se dejo sin efecto el auto de fecha 08/Agosto/2006, en el cual se tiene al defensor interponiendo el recurso de apelación, en virtud de que el defensor al momento e interponerlo había sido revocado con anterioridad.
<b>SE REMITE RECURSO DE APELACION AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA</b>	30/Agosto/2006
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	01/Abril/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	En fecha 01 de Septiembre del 2006 se cito a los testigos Germán Espino López a las diez horas del día 18 de Octubre del año 2006, así como a los testigos María Guadalupe y Georgina Elizabeth ambas de apellidos Sevilla Andrés a las once horas del día antes indicado, misma que se desahoga en la citada fecha, en fecha 24 de Noviembre del 2006 se cita a los testigos Carlos Ibarra y Sonia Díaz a las doce horas del día 22 de Diciembre del año 2006, así como a los testigos Enrique Lincon Ruelas e Imelda Serrano Rivera a las trece horas del día antes indicado, en la misma fecha se levanta constancia en virtud de la incomparecencia de los testigos Carlos Ibarra y Sonia Díaz, así mismo se desahoga la diligencia con la testigo Imelda Serrano Rivera, en fecha 27 de Diciembre del año 2006, se cita al testigo Enrique Lincon Ruelas a las once horas del día 14 de Febrero del año 2007, misma que se desahogo, en fecha 20 de Febrero del 2007, se cita a los testigos David Jovvany peralta y María Elena Hernandez Duran a las doce horas del día 2 de Abril del año 2007, fecha en la cual se levanta constancia en virtud de que la defensa no presento a los citados testigos, en fecha 8 de Junio del 2007, se cita a los oficiales de Secretaria de Seguridad Publica Martin Ortega Rico y Alfredo Cuevas Higuera a las once horas con treinta minutos del día 22 de Agosto del año 2007, en fecha 13 de Julio del año 2007 se cita a la testigo María Elena Hernandez Duran a las doce horas del día 22 de Agosto del 2007, misma fecha en que se desahoga la diligencia con los oficiales de la Secretaria de seguridad Publica Martin Ortega Rico y Alfredo Cuevas Higuera, así como la testigo María

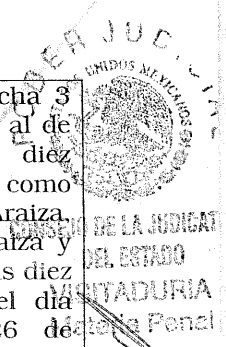
PODER  
CONSEJO DE  
COMISIO  
VI



JUZGADO QUINTO DE LO PENAL  
TIJUANA, B.C.

AL  
CATURAS  
LANCIA  
NA.

Elena Hernandez Duran en fecha 3 de septiembre del 2007 se cita al de nombre Carlos Ibarra a las diez horas del día 26 de Octubre así como los testigos Maribel García Araiza, José Guadalupe Rodríguez Araiza y Felipe de Jesús Díaz Araiza a las diez horas con treinta minutos del día antes indicado, en fecha 26 de Octubre del año 2007 se levanta constancia en virtud de la incomparecencia de los testigos Carlos Ibarra, Maribel García Araiza, José Guadalupe Rodríguez Araiza y Felipe de Jesús Díaz Araiza en fecha 31 de Octubre del año 2007, se cita nuevamente a los testigos Carlos Ibarra a las doce treinta horas y Maribel García Araiza, José Guadalupe Rodríguez Araiza y Felipe de Jesús Díaz Araiza a las trece horas del di 21 de Noviembre del 2007, en fecha 21 de Noviembre 2007, se levanta constancia en virtud de la incomparecencia del testigo Carlos Ibarra, así mismo se desahogan las diligencias con los testigos Maribel García Araiza, José Guadalupe Rodríguez Araiza y Felipe de Jesús Díaz Araiza, en fecha 03 de Diciembre del año 2007, se cita nuevamente al testigo Carlos Ibarra a las doce horas del día 17 de Enero del año 2008, fecha en la cual se desahoga diligencia, en fecha 23 de Enero del año 2008 se señalan las diez horas para la celebración de la diligencia de ampliación de declaración del procesado, así mismo se cita al testigo Ángel Molina a las diez horas con treinta minutos del día antes indicado, en fecha veintiocho de febrero se desahoga la diligencia de ampliación de declaración del procesado, y se levanta constancia en virtud de la incomparecencia del testigo Ángel Molina Aguilar, señalándose las once horas del día ocho de abril del año dos mil ocho para el desahogo de la diligencia con el citado testigo, en fecha once de marzo del año dos mil ocho se cita al testigo Carlos Ibarra Rodríguez a las doce horas con treinta minutos del día ocho de abril del año dos mil ocho, así mismo en fecha ocho de abril del año dos mil ocho, se desahoga la diligencia a cargo del testigo Ángel Molina Aguilar, así mismo se levanta constancia en virtud de no haber comparecido el testigo Carlos Ibarra Rodríguez, en fecha nueve de abril del año dos mil ocho se cita a los agentes de la policía ministerial José Omar Alpizar Muñoz y José Sebastián Leyva Mariscal a las diez horas del día dos de junio del año dos mil ocho, en esa misma fecha se levanta constancia en virtud de no haber comparecido el Defensor



DE LA JUDICAT  
DEL ESTADO  
CITADURIA  
Penal

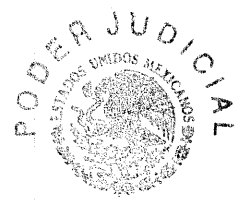
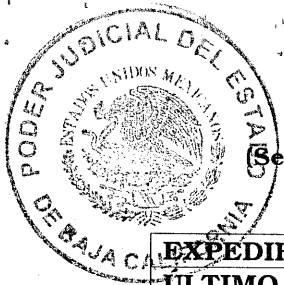
*[Handwritten signatures and scribbles]*

Particular, en fecha cinco de junio del año dos mil ocho, se cita al perito Eduardo Peraza López el día 30 de Junio del 2008, así mismo se citan a los Agentes de la Policía Ministerial José Omar Alpiza Muñoz y José Sebastián Leyva Mariscal a las doce horas del día antes indicado, mismas que fueron desahogadas en la fecha señalada, el día 18 de Agosto del año 2008, se señalan las diez horas del 14 de Noviembre del 2008, a efecto de que se lleve a cabo la diligencia de inspección judicial así mismo se cita a los Agentes a los de la policía Ministerial José Omar Alpiza Muñoz y José Sebastián Leyva Mariscal, así como al testigo Germán Espino López a las once horas del día antes indicado, se cita al testigo Marco Alfredo Valladolid Domínguez a las trece horas del día antes indicado, en fecha 14 de Noviembre del 2008, se desahoga la diligencia de inspección judicial, en fecha 1ro de Abril del año 2009, se señalan las diez horas del día 3 de Junio para que comparezca el testigo Alfredo Valladolid Domínguez, así como a las once horas para que comparezcan los Agentes los de la policía Ministerial José Omar Alpiza Muñoz y José Sebastián Leyva Mariscal.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>80/2008</b>
<b>FOJAS</b>	755
<b>DELITO</b>	Homicidio
<b>OFENDIDO</b>	Miguel Ángel Hernandez Sandoval y Silverio Hernán Gutiérrez Medrano
<b>INCUPLADO</b>	Norberto Moreno Aispuro y Salvador Moisés Castañeda Medina
<b>FECHA INICIO</b>	26/Enero/2008
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	31/Enero/2008
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	31/Enero/2008
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	01/Febrero/2008
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	01/Febrero/2008
<b>INTERPUSO APELACION</b>	Si. (procesados)
<b>FECHA QUE INTERPUSO APELACION</b>	31/Enero/2008 se desistieron del recurso de apelación en fecha 07/Febrero/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	15/Mayo/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	Se dicta de nueva cuenta el auto de término constitucional en cumplimiento de la resolución de amparo 127/2009, decretándosele auto de formal prisión por el delito de Homicidio doloso. Así mismo se declara abierto de nueva cuenta el periodo de instrucción.

PODER  
 CONSEJO  
 COMISIA





**TERCERA SECRETARÍA:**

**EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN**

(Se anexa relación de expedientes en instrucción por Secretaria)

JUZGADO QUINTO DE TIJUANA

<b>EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN</b>	78	CONSEJO DE LA JUDICATURA
<b>ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	327/2009	DEL ESTADO
<b>PROCESADO</b>	Mario Cesar Espinoza Gaxiola	CAUSA PENAL
<b>DELITO</b>	Robo con violencia	Materia Penal

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la **Licenciada María Elena Cota Arredondo**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	733
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	324
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	409
<b>CANCELADAS (por perdón judicial)</b>	5
<b>ORDENES DE APREHENSION PROYECTADAS</b>	0
<b>ORDENES DE COMPARECENCIA CON CITACIÓN</b>	21

Las 409 audiencias diferidas, el juzgado reporta que se debe principalmente a las siguientes causas: No asiste alguna de las partes, ya sean ofendidos, testigos, Peritos y Defensores particulares, no obstante que todas las diligencias son debidamente notificadas, así también en algunas ocasiones no se desahogan las diligencias porque no comparecen las personas citadas oportunamente lo que consta en cada una de las causas penales correspondientes.

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Tercera Secretaría de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día **Veintidós de Junio del año dos mil nueve**, relativa a la Causa Penal **901/2008**, instruida en contra de los procesados **Gibrian Oziel Rosales Gómez (a) El negro, Franklin Douglas Mojica Obregón (a) el Calambres**, por el delito de **Privación de la libertad personal**, para la careos con Agentes de la policía Ministerial.

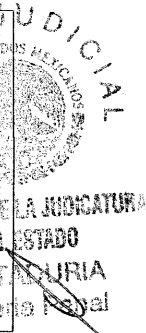
Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>224/2009</b>
<b>FOJAS</b>	207
<b>DELITO</b>	Homicidio calificado
<b>OFENDIDO</b>	Cristhian Antonio Verduzco Lara
<b>INCUPLADO</b>	Heriberto Lara Cisneros
<b>FECHA INICIO</b>	08/Abril/2009
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	13/Abril/2009
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	13/Abril/2009
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	17/Abril/2009
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	14/Abril/2009
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	20/Mayo/2009
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	Se señalan el día 26 de Mayo del 2009, para el desahogo de la prueba testimonial a cargo de Heriberto Prado Cisneros.

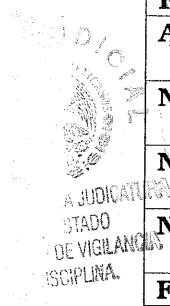
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>511/2008</b>
<b>FOJAS</b>	158
<b>DELITO</b>	Sustracción de menores incapaces en grado de tentativa.
<b>OFENDIDO</b>	Ulises Omar Gaxiola Guerrero
<b>INCUPLADO</b>	Hermenegildo Santiago Reyes
<b>FECHA INICIO</b>	19/Mayo/2008
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	23/Mayo/2008
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	23/Mayo/2008
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	26/Mayo/2008
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	26/Mayo/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	30/Abril/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	<p>En fecha 30 de Mayo se cita a la ofendida para diligencia a las diez horas del tres Julio 2008, en misma fecha se levanta constancia en virtud de la comparecencia Tania Elizabeth Gaxiola Guerrero, en la misma fecha 3 de Julio se cita nuevamente a la denunciante Tania Elizabeth Gaxiola Guerrero a las trece horas del 23 Septiembre 2008, en fecha cuatro de Julio del 2008 se giro orden de comparecencia en contra de Armando Campos Mendoza para el día 17 de Septiembre del año 2008 se levanta constancia en virtud de la incomparecencia del indiciado Armando campos Mendoza, así mismo en fecha 23 de Septiembre del año 2008, se levanta constancia de que no se llevo a cabo la diligencia ordenada en virtud de que no fue posible la excarcelación del procesado, así mismo se cita nuevamente a la denunciante Tania Eliabeth Gaxiola Guerrero alas catorce horas del día 24 Octubre el año dos mil ocho, misma fecha en que se levanta constancia en virtud de la incomparecencia de la ofendida así mismo se señalan las doce horas con treinta minutos del día 14 noviembre para careos supletorios y se desahoga diligencia de careos supletorios, en fecha 27 de Noviembre del 2008 se cita a los Oficiales de Secretaria de Seguridad Publica, para el día 23 Diciembre del año 2008 a las catorce horas, en misma fecha se levanta constancia en virtud de incomparecencia procesado, se cita a los Oficiales de Secretaria de Seguridad Publica, para el día 16 Febrero del año 2008 a las doce horas, en fechas 16 de</p>



Febrero y 8 de Abril se levantan constancias de incomparecencia del inculpado y los oficiales de Secretaria de Seguridad Publica respectivamente, en fecha 30 de Abril, se cita a los Oficiales de Secretaria de Seguridad Publica, para el día 27 Mayo del año 2008 a las once horas con treinta minutos doce horas. Mate



<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1154/2008</b>
<b>FOJAS</b>	121
<b>DELITO</b>	Violación equiparada agravada y Abuso sexual.
<b>OFENDIDO</b>	Zurisaday Mendoza Mendoza
<b>INCUPLADO</b>	Reynaldo Corvera Sánchez
<b>FECHA INICIO</b>	01/Noviembre/2008
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	06/Noviembre/2008 y 17/Noviembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	06/Noviembre/2008 y 17/Noviembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	10/Noviembre/2008 y 19/Noviembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	07/Noviembre/2008 y 18/Noviembre/2008
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	25/Mayo/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	En fecha 27 de Noviembre del 2008 se cito a la denunciante Zailen Mendoza Gómez a las trece horas del día cinco de Febrero 2009, así mismo se ofrece la prueba pericial a cargo de la Doctora María Alba Moreno Grijalva, en misma fecha se levanta constancia en virtud de la incomparecencia del defensor particular Jesús Ulloa Villalobos, en fecha 06 de Febrero se cita nuevamente a la denunciante Zailen Mendoza Gómez a las trece horas del 19 de Marzo del 2009, se levanta constancia por no comparecer denunciante Zailen Mendoza Gómez, en fecha 20 de Marzo del 2009 se cita nuevamente a la denunciante Zailen Mendoza Gómez a las doce horas del 27 de Abril del 2009, se levanta constancia en fecha 27 de Abril en virtud de la incomparecencia de la denunciante. En fecha 28 de Abril 2009 se cita nuevamente a la denunciante Zailen Mendoza Gómez a las diez horas con treinta minutos del 21 de Mayo del 2009, en misma fecha se levanta constancia respectiva por incomparecencia de la denunciante. Se cita nuevamente a la denunciante Zailen Mendoza Gómez a las once horas con del



Handwritten signatures and scribbles on the right side of the table, including a large signature that appears to be 'G' and several other illegible marks.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1061/2008</b>
<b>FOJAS</b>	183
<b>DELITO</b>	Fraude
<b>OFENDIDO</b>	Samantha Arzola Aguirre.
<b>INCUPLADO</b>	Mario Alberto Romero López
<b>FECHA INICIO</b>	23/Octubre/2008
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	22/Diciembre/2008 se cumplimiento 16/Diciembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	26/Diciembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	05/Enero/2009
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	25/Diciembre/2008
<b>INTERPUSO APELACION</b>	Si, admisión 14/Enero/2009, remisión 05/Febrero/2009, resolución 21/Mayo/2009 se confirma.
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	22/Mayo/2009
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	En fecha 11 de febeo del 2009, se cita para diligencia a los testigos Maritza Lizeth Jacobi y Liliana Guadalupe Venegas para el día 25 de Marzo del año 2009, así mismo se cita a la ofendida a las diez horas Samantha Arzola Aguirre, también a los testigos Rene Iván Salgado Aguirre y Claudia Lizbeth Álvarez Soza, en fecha 24 de Marzo del 2009 se señalan las diez horas del día 06 de Mayo para ampliación de declaración del procesado Mario Alberto Romero López, así mismo se cita a los testigos Fernando Rafael López Rodríguez y José Alfredo Ramírez Loya a las once horas del día antes indicado, en fecha 25 de Marzo del 2009 se desahoga la diligencia con las testigos Maritza Lizeth Jacobi y Liliana Guadalupe Venegas, se levanta constancia en virtud de la incomparecencia de la ofendida Samantha Arsola Aguirre así como los testigos Rene Iván Salgado Aguirre y Claudia Lizbeth Álvarez Sosa, en fecha 08 de Abril del 2009 se cita a la ofendida Samantha Arsola Aguirre y los testigos Rene Iván Salgado Aguirre y Claudia Lizbeth Álvarez Sosa, para el día diecinueve de mayo del año dos mil nueve, en fecha seis de mayo del año dos mil nueve se lleva a cabo la diligencia de ampliación de declaración del procesado MARIO ALBERTO ROMERO LOPEZ, así mismo en esa misma fecha se levanta



JUZGADO QUINTO DE LO PENAL  
TIJUANA, B.C

constancia en virtud de la incomparecencia de los testigos Fernando Rafael López Rodríguez y José Alfredo Ramírez Loya, así mismo con fecha 19 de mayo de 2009, se levanta constancia en virtud de la incomparecencia de la ofendida Samantha Arsola Aguirre y los testigos Rene Iván Salgado Aguirre y Claudia Lizbeth Álvarez Sosa, en fecha 22 de mayo del 2009, se cita nuevamente a Samantha Arsola Aguirre y los testigos Rene Iván Salgado Aguirre y Claudia Lizbeth Álvarez Sosa a las nueve horas del día 18 de Junio del mismo año, así mismo se cita a los testigos Fernando Rafael Lopez Rodríguez y Alfredo Ramirez Loya a las diez horas con treinta minutos del antes indicado. .



PODER JUDICIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JUZGADO DE LA JUDE  
DEL ESTADO  
TIJUANA, B.C

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1311/2007</b>
<b>FOJAS</b>	263
<b>DELITO</b>	Fraude
<b>OFENDIDO</b>	Instituto Educativo del Noroeste A.C.
<b>INCUPLADO</b>	Héctor Cristóbal López García
<b>FECHA INICIO</b>	28/Diciembre/2007
<b>AUTO DE TÉRMINO CONSTITUCIONAL</b>	21/Enero/2009, se cumplimenta orden de aprehensión en fecha 15 de Enero del año 2009.
<b>NOTIFICACIÓN AL INCUPLADO</b>	13/Febrero/2009
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	13/Febrero/2009
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	13/Febrero/2009
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	21/Mayo/2009
<b>RESUMEN JUDICIAL</b>	En fecha 8 de Abril del 2009, se cita a los testigos Olimpia Paulina Bueno Gutiérrez Lizeth Salgado Patiño a las diez horas del día 20 de Mayo del 2009, en fecha 20 de mayo del año 2009, se levanta constancia en virtud de la incomparecencia de los testigos Olimpia Paulina Bueno Gutiérrez Lizeth Salgado Patiño y en fecha 21 de Mayo del 2009 se cita nuevamente a los testigos Olimpia Paulina Bueno Gutiérrez Lizeth Salgado Patiño para el día 19 de junio a las nueve horas.

**CUARTA SECRETARIA**

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la Licenciada **Licenciada Yadira Aracely Cisneros Gallardo**, quien entra en funciones a partir del día Veintinueve de Abril del año dos mil nueve, por acuerdo en sesión ordinaria de fecha 29 de Abril del año en curso del H. Pleno de la

Judicatura del ..Estado, quien durante el lapso que se revisa realizo las siguientes actividades jurisdiccionales.

<b>ORDENES DE APREHENSION PROYECTADAS</b>	26
<b>ORDENES DE COMPARECENCIA CON CITACIÓN</b>	60

**PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSION**

<b>TOTAL DE PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSION SOLICITADOS POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO</b>	88
<b>PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSION GIRADAS</b>	62
<b>PEDIMENTOS DE ORDEN DE APREHENSION NEGADOS</b>	14
<b>PENDIENTES DE RESOLVER, TODAS DENTRO DEL TERMINO LEGAL</b>	13
<b>AUTOS DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS</b>	53
<b>AUTOS DE FORMAL PRISION</b>	612
<b>PEDIMENTOS DE ORDEN DE COMPARECENCIA GIRADOS</b>	118
<b>PEDIMENTOS DE ORDEN DE COMPARECENCIA NEGADOS</b>	3

**ACTUARIOS:**

1.- **Licenciada Beatriz Esther Velázquez Gaxeola**, le fueron cargados a partir del día 13 de octubre del año Dos mil ocho al 22 de Mayo del dos mil nueve, los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	3128
<b>EXPEDIENTES DILIGENCIADOS</b>	3013
<b>EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	115
<b>EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	0
<b>EXPEDIENTE SIN DILIGENCIAR</b>	0
<b>ULTIMO EXP. CARGADO</b>	194/2009
<b>FECHA</b>	22/Mayo/2009
<b>DELITO</b>	Incumplimiento de las obligaciones
<b>OFENDIDO</b>	Gustavo y Diana Gocobochi Pérez
<b>INCUPLADO</b>	Gustavo Gocobochi Pérez
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Orden de aprehensión
<b>EXP. DE MAYOR TIEMPO</b>	454/2006
<b>FECHA</b>	06/Mayo/2009
<b>DELITO</b>	Despojo
<b>OFENDIDO</b>	Gregoria Verónica Corona Solano
<b>INCUPLADO</b>	Juan Carlos López Rodríguez y otra.
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Notificar testigo.



2.- Asimismo la **Licenciada Mirtha Leticia Vázquez Martínez**, le fueron cargados a partir del día 13 de Octubre del año dos mil ocho al

<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	02/Enero/2009
<b>FECHA DE CARGO</b>	09/Enero/2009
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Se notifico orden de comparecencia mediante cedula.
<b>NOTIFICACIÓN INculpado</b>	05/Febrero/2009
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	09 Febrero 2009 constancia.
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	02/Enero/2009
<b>NOTIFICACIÓN A OTROS (testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).</b>	-----

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1108/2008</b>
<b>DELITO</b>	Secuestro Agravado
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	08/Abril/2009
<b>FECHA DE CARGO</b>	08/Abril/2009
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Citar testigos
<b>NOTIFICACIÓN INculpado</b>	13/Abril/2009
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	08/Abril/2009 y 14/Mayo/2009
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	08/Abril/2009
<b>NOTIFICACIÓN A OTROS (testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).</b>	Testigos 08/Abril/2009

#### **HANDKEY**

Número de procesados en libertad bajo caución obligados a firmar según reportes del módulo de firmas denominados handkey al día 22 de Mayo del año 2009 de los cuales son de la Primera Secretaria **139**; de la Segunda Secretaria **140** y de la Tercera Secretaria **143**; mismos que hasta la citada fecha han cumplido cabalmente con la respectiva firma.

#### **OFICIALÍA DE PARTES:**

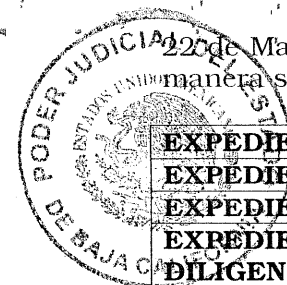
A cargo de **Martha Gurrola Dávalos**, tienen bajo su responsabilidad la recepción y turnado de promociones e inicios remitidos de la Agencia del Ministerio Público investigador como de las diversas Agencias, así como de los diversos Juzgados, los cuales se constata que son registrados en el Índice, Libro de promociones, Libro de Órdenes de Aprehensión sorteadas, Libro de Ordenes de Comparecencia sorteadas, Libro de Amparos, también se constata que los diversos escritos son canalizados de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos. Este personal también atiende y orienta a las personas que acuden a la Recepción, se destaca que se da trato eficiente y amable al público, Defensores y litigantes.

#### **COMISARIO:**

La función de Comisario del Juzgado la realiza **Irán Grajales Parra**, quien tiene a cargo la limpieza del Juzgado.

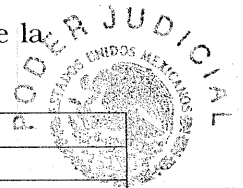
#### **ARCHIVO.**

A cargo de la C. Guillermo Vejar Nogales tiene bajo su responsabilidad archivo, estadísticas.



JUZGADO QUINTO  
TIJUANA

22 de Mayo del año dos mil nueve los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

<b>EXPEDIENTES CARGADOS</b>	3685
<b>EXPEDIENTES DILIGENCIADOS</b>	3560
<b>EXPEDIENTES PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	125
<b>EXPEDIENTES PENDIENTES DE DILIGENCIAR</b>	0
<b>EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR</b>	0
<b>ULTIMO EXP. CARGADO</b>	365/2009
<b>FECHA</b>	21/Mayo/2009
<b>DELITO</b>	Homicidio agravado
<b>OFENDIDO</b>	Estrella Cárdenas
<b>INCUPLADO</b>	Ricardo López
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Ejecutoria
<b>EXP. DE MAYOR TIEMPO</b>	272/2008
<b>FECHA</b>	12/Mayo/2009
<b>DELITO</b>	Robo con violencia
<b>OFENDIDO</b>	Q.R.O.
<b>INCUPLADO</b>	Armando Hernandez y otro.
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Testigo

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

**Lic. Beatriz Esther Velázquez Gaxeola**

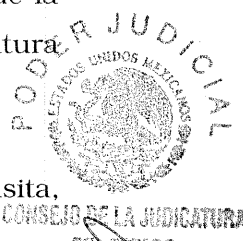
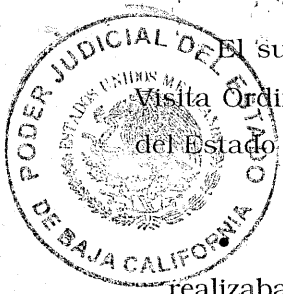
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>931/2008</b>
<b>DELITO</b>	<b>Portación de arma prohibida</b>
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	04/Mayo/2009
<b>FECHA DE CARGO</b>	06/Mayo/2009
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Notificar cierre de instrucción
<b>NOTIFICACIÓN INCUPLADO</b>	13/Mayo/2009
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	09/Mayo/2009
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	12/Mayo/2009
<b>NOTIFICACIÓN A OTROS (testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).</b>	-----

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1160/2008</b>
<b>DELITO</b>	Portación de arma prohibida
<b>FECHA DE ACUERDO A NOTIFICAR</b>	18/Noviembre/2008
<b>FECHA DE CARGO</b>	25/Noviembre/2008
<b>DILIGENCIA A REALIZAR</b>	Citar oficiales de Secretaria de Seguridad Publica y Transito Municipal.
<b>NOTIFICACIÓN INCUPLADO</b>	23/Diciembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN DEFENSOR</b>	26/Noviembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN MINISTERIO PÚBLICO</b>	26/Noviembre/2008
<b>NOTIFICACIÓN A OTROS (testigos, peritos, ofendidos, terceros extraños a juicio, etc.).</b>	Se dejó citatorio a oficiales el día 27 de Noviembre del año 2008.

**Lic. Mirtha Leticia Vázquez Martínez**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1249/2008</b>
<b>DELITO</b>	Robo equipado de vehiculó de motor en su modalidad de posesión.





El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

JUZGADO QUINTO DE LO PENAL  
TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADORIA  
Lic. María Pereda

El Juzgado en inspección en el lapso de la visita, realizaba sus labores de manera normal

Durante los dos días en que se practicó la visita ordinaria de inspección, se encontró al personal puntual en sus horarios de trabajo, de conformidad a las listas de asistencia que se anexan a la presente acta.

• Durante el recorrido interno que se realizó invariablemente al Juzgado Quinto de lo Penal de la Ciudad de Tijuana, Baja California, se observó instalaciones limpias y ordenadas.

• Durante el recorrido de las instalaciones en su parte externa, se observa en muy buen estado el edificio que alberga a los Juzgados Penales en general.

• Se advierte que tanto la Titular del Juzgado, como el personal jurisdiccional y administrativo, ofrecen un trato amable y cortés al público y litigantes

• Durante los dos días en que se desarrolló la visita ordinaria de inspección, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, no se presentaron quejas administrativas en contra del personal adscrito al Juzgado en revisión.

• Durante la práctica de la visita, se advirtió que no existe queja pendiente de resolución.

• Tal y como se corrobora con las listas de asistencias (se anexan) que practicaron los dos días de la visita, no ocurrieron **incidentes de inasistencia.**

• El Suscrito Visitador, subraya la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita la C. Licenciada **ANA ISABEL FLORES PLACENCIA** Juez Quinto de lo Penal del Penal de la Ciudad de Tijuana, Baja California, en el uso de la voz manifiesta: No es su deseo realizar manifestación alguna.

Con lo anterior se da por terminada la visita de inspección respectiva, siendo las 15:00 horas del día 26 de Mayo del año 2009, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, como la Titular del Juzgado Licenciada **ANA ISABEL FLORES PLASCENCIA** en unión de los C.C.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

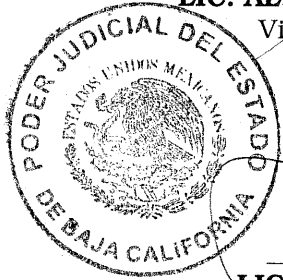
TAL  
UPA  
JA

Secretarios de Acuerdos Licenciadas **RUTH ELIZABETH CRUZ COTA,**  
**EVELYN ARGELIA PONCE HERRERA, MARIA ELENA COTA**  
**ARREDONDO y YADIRA ARACELI CISNEROS GALLARDO.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURIA  
Materia Penal

*[Handwritten signature]*



**LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ.**  
Visitador del Consejo de la Judicatura  
del Tribunal Superior de Justicia

JUZGADO QUINTO DE LO PENAL  
TIJUANA, B.C.

*[Handwritten signature]*

**LIC. ANA ISABEL FLORES PLACENCIA.**  
Juez Quinto de lo Penal de la Ciudad  
de Tijuana, Baja California

*[Handwritten signature]*

**LIC. RUTH ELIZABETH CRUZ COTA.**  
Primer Secretaria de acuerdos

*[Handwritten signature]*

**LIC. EVELYN ARGELIA PONCE HERRERA.**  
Segunda Secretaria de acuerdos

*[Handwritten signature]*

**LIC. MARIA ELENA COTA ARREDONDO.**  
Tercera Secretaria de acuerdos

*[Handwritten signature]*

**LIC. YADIRA ARACELI CISNEROS GALLARDO.**  
Cuarta Secretaria de acuerdos



CONSEJO DEL  
ESTADO  
COMISION D  
Y DISC